



GUISELLE VERA KIHEN
 ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA
 MOQUEGUA - PERÚ

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 13-2014
 DEL CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA**

JUEVES, 21 DE JULIO DEL 2014.

En la ciudad de Moquegua, en el Auditorio de Gobierno Regional, siendo las 09:00 a.m., la Consejera Delegada Arq. Gina Valdivia Vélez, dio inicio a la Sesión Extraordinaria 13, procediendo con tomar asistencia la Abogada Belinda Cabada Catacora.

	Nombres
CONSEJERA	Arquitecta Gina Valdivia Vélez
CONSEJERA	Lic. Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA	Señora Yolanda Ccallata Cueva
CONSEJERO	Profesor Martin Córdova Álvarez
CONSEJERO	Profesor Justo Quispe Vizcarra
CONSEJERO	Señor Pablo Ramírez Delgado
CONSEJERA	Economista Frida Morante Soria
CONSEJERO	Señor Fermín Condori León
CONSEJERO	Profesor Marcelino Tito Valeriano

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 MARCELINO TITO VALERIANO
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 FERMIN CONDORI LEON
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERA DELEGADA: Al existir el Quórum correspondiente da por instalada la presente sesión ordinaria, solicita la dispensa de la lectura de acta de sesión extraordinaria 11 y 12. Somete a votación la dispensa de la lectura del acta Sesión Extraordinaria 11-2014 y 12-2014.

PUNTOS DE AGENDA:

1. DICTAMEN N° 24-2014-CO/COPPD.T-GRM, SOBRE APROBACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES Y EQUIPOS, QUE REALIZA SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.
2. OFICIO N° 357-2014-GG/PERPG/GR.MOQ, SOBRE VISITA GUIADA AL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA".

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 ECO. FRIDA MORANTE SORIA
 CONSEJERA REGIONAL

I. DESARROLLO DE LA AGENDA.

1. DICTAMEN N° 24-2014-CO/COPPD.T-GRM, SOBRE APROBACIÓN DE DONACIÓN DE BIENES Y EQUIPOS, QUE REALIZA SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

CONSEJERA DELEGADA.- Solicita permiso para dar lectura al dictamen correspondiente.
CONSEJERO ACCESITARIO.- Otorga el permiso para la Lectura del dictamen 24-2014.
CONSEJERA DELEGADA.- Procede a dar lectura al dictamen 24-2014 y proyecto de acuerdo. Se ha dado lectura tanto del dictamen como del proyecto de acuerdo están presentes acá los directores de las Ugeles, encargados del proyecto, el Gerente General, y si hubiera alguna consulta a la documentación que tienen en sus carpetas se va dar la opción para que ellos puedan participar y resolver las dudas que se formulen, vamos a aperturar un primer rol de intervenciones.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 PABLO RAMIREZ DELGADO
 CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO JUSTO QUISPE VIZCARRA.- A los responsables de este proyecto quisiera preguntarle cual es la diferencia entre la laptop de marca Lenovo 540HDD y 540SSD, está sujeto a la memoria, disco duro, también aquí hay parte que dice que las 540HDD son para las instituciones de bajo de los 2500 metros sobre el nivel del mar y las 540SSD para instituciones arriba de los 2500 metros sobre el nivel del mar, pero revisando el código SNIP para Sánchez Cerro, existen las dos marcas, entonces cual es la explicación que nos puede dar.

CONSEJERO MARTIN CORDOVA ALVAREZ.- En mi calidad de docente del nivel secundario en primer lugar debo agradecer y felicitar al señor Presidente Regional, al señor Gerente de la empresa y a todo el equipo técnico que ha llevado a cabo este proyecto, nosotros hemos participado el día martes 20 en la primera jornada de logros de aprendizaje y se ha visto ese compromiso de las autoridades de los docentes, los alumnos, los padres de familia en querer

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 MARTIN CORDOVA ALVAREZ
 CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 GINA VALDIVIA VÉLEZ
 CONSEJERA DELEGADA
 CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
 YOLANDA CCALLATA CUEVA
 CONSEJERA REGIONAL



ABOGADA
NOTARIA PUBLICA
MOQUEGUA - PERU

mejorar el aprendizaje y para esto no solamente lo pueden lograr los docentes sino se debe trabajar en equipo y ese compromiso se ha asumido que no solamente ser primeros en un grado si no ser primeros tanto en el nivel primario como en el nivel secundario, solamente quiero terminar con una pregunta si este total de computadoras se va distribuir solamente para el personal nombrado o también van a tener acceso el personal contratado.

CONSEJERO FERMIN CONDORI LEON.- Quiero agradecer al Presidente Martin Vizcarra por hacer esta gestión ante la entidad privada ya que va contribuir con el desarrollo de la niñez y la educación de toda la Región Moquegua, yo como representante de la provincia General Sánchez Cerro me siento totalmente agradecido a la entidad privada y al ejecutivo por hacer esta gestión ya que esto fortalecerá la educación a nivel de la Región Moquegua, solo quisiera dejar un precedente de que Sánchez Cerro las escuelas se encuentran todavía totalmente abandonadas por qué no están completos sus cercos de seguridad para tener estas laptops en cada una de las instituciones solo las escuelas de cada distrito se encuentran cercadas con vigilante pero las demás escuelas todavía falta muchísimo este trabajo.

CONSEJERA FRIDA MORANTE SORIA.- Una primera pregunta quisiera es si realmente esta cantidad de equipos cubre toda la demanda de toda la región alcanzando inclusive a todo lo que es Sánchez Cerro y de ser así creo que podemos decir que Sánchez Cerro va ser en el fondo uno de las provincias que mas va a beneficiar, porque cuando hemos ido a las visitas de los colegios hemos podido observar que todos los equipos de computo eran Pentium III el año pasado y la mayoría estaban malogrados y la profesora que se encargaba de computación e informática estaba impotente porque no tenía como hacerlo, entonces creo que ahora si vamos a poder tener la posibilidad de que los jóvenes de Sánchez Cerro puedan tener acceso a aprender el tema de informática, pero supongo que este tienen un componente de capacitación para todos los docentes en tanto va ser básico e importante, la pregunta sería en el termino de todos los otros componentes del servicio de conectividad, por ejemplo si bien se tienen este proyecto ya implementado y aprobado quienes se van a encargar de hacer este servicio y como decía también como es que las UGELES. han visto el tema de seguridad porque ya tenemos tantas experiencias, hasta el propio órgano de control interno de aquí le han robado sus equipos de computo, como va ser con nuestros centros educativos de las 3 provincias para garantizar que esta inversión tan importante que correspondía hacer a la empresa Southern Perú no vaya terminar después siendo sustraída o robada por partes o completamente, entonces quisiera yo que nos digan los señores de la UGEL que acciones se han tomado para garantizar esta situación y sentir nosotros que esto va durar para mucho tiempo en cuanto estos equipos sigan todavía operativos.

CONSEJERO PABLO RAMIREZ DELGADO.- solamente hay una pregunta si hay algún funcionario que haya recepcionado y haya dado la conformación de todas las laptops y aparatos estén en conformidad, lo digo esto porque esta es una sesión pública y está grabado hay algún responsable de eso.

CONSEJERA YOLANDA CCALLATA CUEVA.- solamente para preguntar respecto a la cantidad total de laptops se han recepcionado y el presupuesto también que se ha generado.

CONSEJERA DELEGADA.- Vamos a hacer un paréntesis para luego de haber escuchado la primer intervención para someter a votación la incorporación del Consejero Marcelino Tito Valeriano, quienes estén a favor sirvanse levantar la mano.

SOMETE A VOTACION LA INCORPORACION A LA SESION DEL CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

CONSEJERA DELEGADA.- En principio de todas las consultas que se han generado, yo voy a invitar al responsable del proyecto, sin embargo se pueden adelantar algunas de la misma lectura que se ha dado en el dictamen y en el acuerdo, por ejemplo de que la totalidad de equipos son 2906 equipos portátiles y el presupuesto de todos los bienes valorizados son 13'628,712.95. ahora respecto a la responsabilidad de la verificación de los bienes también se dio lectura en el informe técnico, los informes de los 3 inspectores de cada proyecto, los cuales ellos dan la conformidad de todos los equipos, está en el 4.5, el 4.6 y el 4.7, respecto al tema de seguridad quiero decirles a los consejeros que el punto de agenda es la aprobación de la donación de los equipos si surgen preguntas como que pasa con los cercos no es tema de agenda, sin embargo esta el ejecutivo aquí para poder indicar, pero reitero el punto de agenda es aprobar esa donación entonces centrémonos en el punto de agenda que hoy día nos convoca, está presente el jefe de proyecto, yo lo voy a invitar y si ustedes creen conveniente para que pueda invitar a su vez a sus técnicos para ampliar con mayor información y detalle las consultas de los consejeros.

SOMETE A VOTACION LA PARTICIPACION DEL JEFE DE PROYECTO Y SU EQUIPO TECNICO

APROBADO POR UNANIMIDAD

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARTIN ORDOÑA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO QUIISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ANITA VILLALBA VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Dianita Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL



GUISELLE VERA KITTEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

JEFE DE PROYECTO.- Para poder responder a las consultas que han sido materia de algunos consejeros, voy a responder algunas consultas en el sentido de la entrega de laptops y la cantidad de los equipos y hay una pregunta que es netamente técnica que es la diferencia entre un equipo HDD y un equipo SSD que la voy a dar al equipo técnico para que haga la respuesta correspondiente, en cuanto a la consulta del consejero Martín Córdova sobre el tema de las entregas si va ser a nombrados y a contratados los tres expedientes técnicos contempla la entrega a los docentes del nivel inicial primaria y secundaria, nombrados, contratados, sub directores y directores de instituciones educativas es decir se va entregar al 100 % de docentes de educación básica regular, la consejera Frida nos consulto si cubre la demanda, nosotros en el momento que se hicieron los estudios, se ha trabajado con información del año 2012, 2013 y la proyección del año 2014 y 2015, es decir con las 2906 laptops estamos cubriendo el total de la demanda de la educación básica regular de Ilo, Mariscal Nieto y Sánchez Cerro, así mismo también al momento que comenzaron a llegar los equipos a partir del 8 de agosto se conformaron comisiones en cada una de las Ugeles y cada una de estas comisiones ha hecho llegar su informe en cuanto a la recepción y en cuanto a la cantidad de equipos y así mismo se ha hecho llegar el cuadro de asignación de personal de docentes de la educación básica regular y esta el 100 % cobaturado la demanda de docentes, con respecto a la conformidad de los aparatos como manifestó la arquitecta Gina en la carpeta en que ustedes están adjuntas las actas firmadas por cada una de las Ugeles, ustedes podrán ver que ha habido algunas observaciones que se han hecho respecto a algunos equipos, nosotros hemos revisado el integro de las 2906 laptops no ha sido una muestra ni ha sido un proporcional, por eso también ha demorado el proceso de la verificación y se han hecho las subsanaciones de las ocasiones que se plantearon y así también las reposiciones en aquellos que venían con algún defecto, con respecto al tema de la cantidad de los equipos son 2906 equipos el monto esta valorizado el monto total de la donación esta valorizados en S/. 13'628,712.95, está dividido por cada UGEL y de acuerdo a la cantidad de equipos que han sido entregados y para finalizar le pido la intervención Consejera Delegada del Ing. Néstor Marasa Jefe del equipo de supervisión nos pueda hacer la aclaración respecto a los equipos HDD y SSD de la provincia General Sánchez Cerro.

JEFE DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN.- Respecto a la pregunta de la diferencia de los 2 modelos que ustedes han visto en los informes la diferencia radica solamente en el disco duro, pero al hacer el estudio este partió desde el punto de vista que nosotros tenemos una diversidad de instituciones educativas en la zona urbana y instituciones educativas en la zona rural, entonces se ha hecho un estudio y quizás alguno de ustedes ha visto que al ir a la parte alta algunas de las laptops empiezan a tener algún tipo de problema o la misma batería se descarga muy rápido no les dura, el modelo SSD que es el que está orientado a la parte rural a las instituciones educativas de la parte alta arriba de los 2500 metros sobre el nivel del mar no van a tener ese problema, inclusive esos discos duros la capacidad de acceder a la información es muchísima más rápida, nosotros con el equipo e inspectores a la hora de hacer las verificaciones en las tres Ugeles se hizo equipo por equipo y hemos hecho un comparativo entre los 2 modelos, el modelo es el mismo solo que para la zona rural un disco duro que le llamamos estado sólido y para la zona urbana lo que ustedes tienen en este momento por ejemplo en esta Lenovo es un disco duro mecánico, este disco gasta mucha más energía en cambio es mas ahorrativo es algo así como la tecnología del USB esa es la diferencia respecto a los modelos, se pregunto también sobre la capacitación, lo que ahorita estamos aprobando se refiere al componente uno, una parte del componente dos que son las laptops, en el componente dos se va capacitar a los docentes no solo en las laptops si no en una solución mucho mas integral que tiene como proyecto primero interconectar todas las aulas del ámbito de las 3 provincias, segundo lo nuevo son unas pizarras que nosotros le llamamos soluciones digitales interactivas algo así como una pantalla táctil, esa tecnología van a poder acceder nuestros alumnos y a la vez los docentes, entonces todos esos detalles, esto es solamente un inicio de todo lo que nosotros vamos a poder ver en el transcurso de la ejecución del proyecto.

JEFE DE PROYECTO.- Creo que estaba pendiente aclarar el tema de la conectividad, nosotros hemos considerado para la zona urbana existen instituciones educativas que cuentan con el servicio de internet es mejorar ese servicio de internet es mejorar ese servicio de internet y en cuanto a las instituciones educativas del sector rural el proyecto considera la adquisición de equipos VISAT que son antenas satelitales esto ha sido por sugerencia del ministerio de educación y parte del sostenimiento de este proyecto es justamente que el Ministerio de Educación esta abasteciendo de este servicio satelital a diversos colegios en el país y Moquegua no estaba considerado, en cierta medida nosotros estamos comprando los equipos para poder instalarlos en las zonas rurales y el Ministerio de Educación está asumiendo la operación y

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARCOS ANDRÉS VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
FERRMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
PROF. JUSTO QUIISPE VICARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Gina Valdivia
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA
Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL



ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERÚ

mantenimiento del servicio de internet y con esto garantizaríamos que las autoridades puedan tener el servicio de internet permanente, en cuanto al tema de seguridad esto también ha sido parte en la etapa de formulación de tanto del estudio a nivel de pre inversión como el estudio a nivel definitivo es que existe un proceso de sensibilización para que la comunidad educativa padre de familia docentes en general los actores de la sociedad civil podamos ser sensibles y poder conservar estos equipos, adicionalmente estamos trabajando conjuntamente con las Ugeles para el requerimiento de un mayor presupuesto adicional para contratar mayor personal de servicio tipo guardiana y esto cada una de las Ugeles está haciendo llegar sus respectivos cuadros de demanda para poder transferirlo al Ministerio de Economía y Finanzas, y por ese concepto señores consejeros como se les ha manifestado en los informes que ustedes tienen en su poder la conformidad técnica a los equipos la recepción por parte de las UGEL y estamos a la espera de poder aprobar esta situación de donación para poder iniciar el proceso de capacitación de los docentes.

CONSEJERA DELEGADA.- Decirles a los consejeros que también en sus carpetas en la parte final tienen en el anexo 1 la información complementaria está el detalle de todos los componentes del proyecto y el componente 1 de equipamiento esta todo lo que es instalaciones eléctricas, esta la instalación de red de datos y está el equipamiento que es por la adquisición de equipos tecnológicos por un promedio de 34'416,191.28, lo que significa que posteriormente se van a generar acuerdos de Consejo para aprobar las otras adquisiciones del componente de equipamiento, esta la conectividad de internet, está el componente 2 que es capacitación y asistencia técnica y el componente 3 que es la gestión educativa y sensibilización, entonces habiendo completado el primer rol de intervenciones se aperturar un segundo rol de intervenciones para posteriormente proceder a la votación.

CONSEJERO MARCELINO TITO VALERIANO.- Permitanme en este tema que es una parte del componente de este proyecto que son un promedio de 108 millones y un poco más, en la importancia que tiene un trabajo del ejecutivo y legislativo, no lo he manifestado formalmente en alguna reunión en el Consejo Regional pero creo que es el momento de que también se sepa y los funcionarios y las personas y las autoridades de educación de las Ugeles, no sé si se encontrara la directora de la Dirección Regional de Educación de Moquegua, tienen que saber cómo y cuanto trabajo se ha hecho en esto, en el 2011 quien le habla era Consejero Delegado y en el honor y la confianza que me dio el Consejo de ser Consejero Delegado tuvimos reuniones con el Presidente Regional, los alcaldes provinciales y el Rocha representante de la Southern Perú yo voy a olvidarme jamás la primera reunión que tuvimos donde nos trajo la empresa Southern un planteamiento muy aparte de otros proyectos trajo la propuesta educativa y vino con una propuesta de 4 millones en la mesa de reunión que tuvimos en la Gerencia General, argumentando que ya habían invertido muchos millones en la gestión anterior, es muy importante señores funcionarios conocer o investigar sobre la realidad de nuestra Región Moquegua, en ese sentido en representación del Consejo Regional yo no acepte esa propuesta, era muy mínimo por no decir una migaja y también el Presidente Regional también refuto y algunos alcaldes provinciales, entonces nos manifestó así cuanto entonces ustedes proponen a lo mucho puedo dar 10 o 20 millones, porque ya tenemos el convenio con la universidad de la Católica y hemos dado mas millones, nosotros no aceptamos si ustedes quieren dar algo a la educación de Moquegua dejen algo histórico que rompa los esquemas en nuestro país y cuanto puede ser, nos aproximamos a un promedio de 60 o 70 millones pero de todas maneras manifestó el ejecutivo de que se iba hacer un proyecto, basado en nuestro proyecto educativo Regional que todavía no estaba aprobado en esa oportunidad, entonces se tomo el compromiso de el señor Rocha iba a consultar a su directorio en México y lo veía muy exagerado el pedido, se fue pasaron los meses insistimos con el Sr. Ollanta Humala con los ministros y seguía en la terquedad de dilatar el tema, al final se tuvo que hacer una reunión directamente y manifestar si tenía la voluntad de apoyar educación de lo contrario que lo deje, fue ahí también que se aprobó el Proyecto Educativo Regional a través del Consejo Regional y luego también se concretizo el proyecto y marco un promedio del monto que ustedes y todo el pueblo lo conoce, fue una lucha muy fuerte y en ese sentido yo si lo hago con mucha franqueza y con mucha transparencia que el Consejo Regional jugó un papel muy importante, no una persona si no el Consejo Regional, porque siempre tuvimos la visión de que el consenso de unanimidad que se invierte en educación sea prioritario, entonces señores funcionarios ahora que nos traen en este tema yo solo pido que estos bienes esta inversión que viene de educación sea estrictamente cumplida por el convenio que tiene la empresa Southern Perú, y más aun sean resguardados mi única pregunta que quiero hacerles, está en esta entrega de laptops especificado en qué condiciones se va entregar a los maestros dese el caso que a uno de ellos le toque deteriorado o lo malogre el maestro como va ser la responsabilidad cuando esté en manos del docente nada más.

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELINO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

ECO. FRIDA MORAÑTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

SABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSO GUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

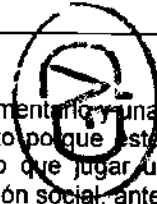
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARTIN CORROCHA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Arq. GEMALDIA PREZENA VELA
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA GUEVA
CONSEJERA REGIONAL



GUISELLE VERA KIHEN
ABOGADA

CONSEJERA DIANIRA MEZA MENDOZA.- Voy hacer un comentario y una consulta. Partir por felicitar por todo el equipo que ha formulado el proyecto, por que este trabajo ellos han hecho al margen de ser técnicos ellos también han tenido que jugar un papel de explicar el proyecto y sustentarlo ante la mesa de diálogo, ante la comisión social, ante el comité del sindicato de profesores, han tenido que pasar por un proceso en el que muchas veces sujetos de comentarios que salieron fuera de contexto en lo técnico que entiendo que ellos tenían que trabajar, a veces y quizás como hace algún tiempo le comentaba el Presidente Regional tomo la decisión de elaborar el proyecto y se suma a ellos el equipo, pero esto considera porque es un ítem para subir nuestro nivel de competitividad porque si estamos en tercero primero y luego en segundo era porque no solo se mantenía el tema de educación si no incorporábamos el tema de tecnología y el tema de mejoramiento institucional no íbamos a poder llegar un buen primer lugar competitivo ese fue el punto de partida inicial, además de considerar mejorar tecnológicas en los colegios, entonces allí parte este proyecto y cuando traen a la mesa de diálogo algo anecdótico que quiera compartir con ustedes que para mí fue algo muy incomodo que la Gerente de la provincia de Ilo mostro un punto en contra respecto a la ejecución del proyecto al decir de que este era un proyecto político, un proyecto que estaba considerado por la reelección del Presidente Regional y de la misma manera el representante Juan Rodríguez se sumo a esa comisión y muchos integrantes más en la mesa de diálogos como seguramente acá lo recuerdan porque nos sentíamos frustrados porque todos ambicionábamos que se haga el proyecto, nada que ver con el tema político, y es anecdótico porque finalmente como ha pasado el tiempo ya llegaron las laptops, ya se va entregar y seguramente se va seguir continuando con la ejecución de los demás componentes, entonces compañeros yo solamente al respecto quisiera tener una consulta en relación que la suma total es de 108 millones he visto un cuadro que asume el tema adicional del proyecto, que tipo de conversación o dialogo tienen ese adicional lo asumir el estado o lo va asumir el privado en este caso la empresa Southern Perú, esa sería mi única interrogante.

CONSEJERO MARTIN CORDOVA ALVAREZ.- Quisiera hacer una consulta, hay instituciones educativas que a través del ministerio de educación han sido beneficiarios del programa Huascarán si tienen su antena de internet, pero que colapsa con 4 maquinas, entonces no se ahora si se va implementar con antenas de internet se supone que debe ser de mayor amplitud de manera que abarque porque si hablamos de profesores, ahí donde instituciones hablamos de 30 docentes 30 maquinas que van a estar conectadas a internet, esa sería mi pregunta.

JEFE DE PROYECTO.- En cuanto a la primera pregunta respecto a la entrega de los equipos está entregando a la unidad de Gestión educativa local correspondiente y cada una debe hacer entrega a las direcciones de las instituciones educativas y por consiguiente se dará en sesión en uso a los docentes no es un obsequio no es un regalo, es un bien que se utiliza para la mejora de la calidad educativa, en sesión en uso a los docentes contratados, nombrados, director y sub director de las diferentes instituciones educativas, con referencia a la consejera Dianira con respecto al monto del proyecto y esto también nosotros siempre claros en poder transparentar los procesos que venimos ejecutando como lo manifestaron este es un proceso que viene desde el año 2011, donde la empresa minera Southern Perú hizo un ofrecimiento en esa oportunidad de 4 millones de nuevos soles y luego un ofrecimiento de 50 millones para poder mejorar el sector educación, sin embargo este ofrecimiento se basaba en una propuesta que consideraba una empresa que había contratado Southern Perú que determino que con 50 millones de soles podía mejorar la calidad educativa, sin embargo nosotros al analizar la propuesta que se hizo llegar al Gobierno Regional en esa época en la gerencia de desarrollo social se determino que no era lo necesario para la Región Moquegua y en coordinación con las Ugeles y con la Dirección Regional de Educación se determino elaborar un proyecto de inversión pública y con la venia del Presidente Regional iniciamos todo este proceso desde el año 2012, y como lo han manifestado que ha habido varias etapas y una de ellas era las conversaciones que se tenía con los municipios porque al ser un proyecto de inversión pública no podemos generar una doble intervención en instituciones educativas en el caso de Ilo particularmente la municipalidad contaba con un proyecto de inversión pública que iba a de internet a los colegios, sin embargo su tipo de internet era un tipo radio enlace, es decir de la central del municipio comenzaba a votar la señal a los colegios y esa era su propuesta y el detalle la propuesta que planteaba la municipalidad era que las Ugeles tenían que pagar el servicio de internet, no contaba con operación de mantenimiento a futuro, entonces les propusimos que el trabajo que veníamos realizando con el ministerio de educación en el cual ministerio asume el compromiso del mantenimiento de este proyecto y les solicitamos desistir y es tal igual como lo manifestó la consejera Dianira que hubo una oposición por parte de la municipalidad provincial de Ilo y hubo un primer inconveniente, otro paso que dimos fue que cuando comenzamos a elaborar los proyectos distrito por distrito nos topamos que en la municipalidad de Torata existía un proyecto de inversión pública similar al nuestro y con las

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

ECU FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

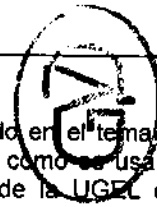
SABLO RAMIREZ DEIGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO GUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL



QUISELLE VERA KIRIEN
ABOGADA
NOTARIA PUBLICA
MOQUEGUA - PERU

mismas en cuanto al tema de equipamiento por diferenciado en el tema de la capacitación era simplemente una capacitación de un mes a un docente de como se usa una Laptop y nosotros creamos conjuntamente con la opinión de la DREMO y de la UGEL de que no era lo más conveniente y les solicitamos desistir de ese proyecto, sin embargo la municipalidad de Torata no desistió ellos continuaron con su proyecto, nosotros en el año 2012 2013 acabamos con la formulación del expediente técnico y no estaba considerado la municipalidad distrital de Torata pero no por un hecho de que no deseamos intervenir sino por un hecho de que la misma municipalidad pero no por un hecho de que no deseamos intervenir si no porque la misma municipalidad desistió de ser intervenida y constan los documentos en donde ellos pedían no ser intervenidos por el Gobierno Regional, y esto al estar en el marco del sistema nacional de inversión pública obviamente también nos limitaba a poder incorporarlo dentro del proyecto es así que nace este monto de 108 millones de soles considerando los distritos de la provincia de Ilo, Mariscal Nieto y Sánchez Cerro no considerando al distrito de Torata por ellos ya tener un proyecto de inversión pública, se va a la mesa de diálogo se toma las conversaciones con la mesa de responsabilidad social se llega a aprobar, y se firma el convenio marco el año 2013 en agosto por el cual se acuerda la donación de 108 millones de soles en la ejecución del proyecto y a partir del mes de setiembre dado también la reducción del canon el municipio distrital de Torata solicita la intervención, nos solicita poder ser parte del proyecto pero ya el estudio estaba concluido y estábamos ya en la etapa de ejecución, sin embargo a raíz de las conversaciones que se tuvieron con el Presidente Regional y también considerando que la empresa Southern Perú tienen su yacimiento en Torata se considera elaborar un expediente adicional para incorporar al municipio de Torata es así que el proyecto de 108 millones paso a costar 112 millones de soles incluyendo el íntegro de los distritos, existe un segundo adicional que también se hizo este año 2014 con referencia a que cuando comenzamos con la ejecución el mes de enero y febrero nos dimos con el dato de que en Ilo y en la Provincia General Sánchez Cerro existe un crecimiento expectativo que esta normado por la cantidad de población que existe, sin embargo en Mariscal Nieto el crecimiento expectativo que se tenía en el estudio fue superado en relación de que en este año hubo el incremento de instituciones educativas denominadas cobertura 100 y un crecimiento prolongado y se determino hacer una evaluación conjuntamente con la UGEL y la Dirección Regional De Educación para poder tener la proyección y no tener una deficiencia en cuanto a cantidad de equipos que se iban a adquirir, se hizo ese estudio y se hizo un adicional de 254 equipos y docentes para la provincia de Mariscal Nieto y con eso se cobertura toda la población del año 2014, 2015 y el crecimiento hasta el año 2017 que es el horizonte del proyecto, en ese punto también se garantizo para evitar que el próximo año que hay un incremento pues no vaya a ver un docente que no tenga su equipo laptop para la preparación de clases correspondientes eso amerita de que el monto haya variado de 108 millones a 112 millones de nuevos soles, sin embargo lo que también es real que el convenio que se firmo con Southern Perú habla de solo un monto de 108 millones de nuevos soles, nosotros hasta el momento estamos a través de la alta dirección en conversaciones para justamente garantizar esos 4 millones de nuevos soles pero a la vez también estamos haciendo un trabajo eficiente y eficaz haciendo que los contratos que se están suscribiendo se puedan aminorar los costos y ustedes podrán verificar en sus carpetas que la licitación que se saco para contratar lo que es el equipamiento la instalación y la adquisición de equipos portátiles laptops estuvo valorizada en 77 millones de nuevos soles, sin embargo el contrato que se firmo con IBM se ha firmado con un contrato total de 72 millones de nuevos soles lo que ha generado unos 5 millones que se podría determinar como un ahorro, ahora lo que nosotros si estamos por firmar es el proceso de contratación de lo que son las antenas VISAT para la parte alto andina en proceso de la capacitación aun está pendiente de poder firmar y en ese aspecto nosotros somos totalmente claros en el sentido de que la información que requiera el consejo Regional se les va hacer alcance para poder transparentar todo este tipo de acciones que se viene realizando con el convenio suscrito convenio suscrito entre Southern Perú y el Gobierno Regional de Moquegua.

JEFE DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN. - Respecto a las antenas VISAT están contempladas en el componente de equipamiento sub componente de conectividad, a la hora de formular el proyecto se han respectado documentos de gestión existentes tales como el plan educativo nacional y esto implicaba hacer coordinaciones con el ministerio de educación específicamente DIGETE lo que antes era el programa Huascarán, ahora inclusive tenemos coordinaciones con ellos y esto está contemplado es el tema de incrementar el ancho de banda en aquellas instituciones educativas que faltarian como es la duda del consejero, manera de comentario ya ha venido gente de DIGETE nos presenta un proyecto de ellos para intervención nacional pero el proyecto de ellos implica un televisor por un cantidad determinada de aulas, el proyecto que hoy día estamos sustentando implica tener una solución digital interactiva en cada aula interconectada, son más de

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Dianira Meza Mendoza
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELO TITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FERMIN CONDORE LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO QUISPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GUISELLE VERA KIMEN
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA, PERÚ

5 mil puntos de red en toda la región, son más de 3 mil escritorios, servidores, el proyecto es muy ambicioso y estamos siendo vistos por todo el Perú el ministerio de economía, porque nosotros hemos sido Moquegua ha sido muy ambicioso y quizás por esa es estos resultados que nosotros logramos tener a nivel de lógico matemático.

CONSEJERA DELEGADA.- Una consulta adicional, el componente del servicio de internet este incluido dentro del proyecto, como va ser el pago de ese servicio de internet y la dirección de educación va tener una central que va a considerar todos los módulos educativos y los va a dirigir a los diferentes centros educativos como va ser en la parte de la socialización de todo el programa educativo en todas las tres provincias.

JEFE DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN.- Respecto a los que es contenido en este caso cada UGEL está contemplado con un servidor que va interconectar cada UGEL con las entidades educativas, dentro del componente 3 hay un proyecto de software que implica también la adquisición de dispositivos biométricos como lo que nosotros marcamos nuestro ingreso y salida en la región implica mejorar el control de personal en las instituciones educativas y en este caso en la parte rural vamos a tener un mejor control de personal respecto al interconectar las instituciones educativas con la UGEL se mejora el tipo de comunicación, incluso estamos tratando de que el director de la institución educativa realmente haga su labor porque se distrae en otras cosas mecánicas, entonces estamos tratando de automatizar los procesos que ellos tengan para poder tener mayor disponibilidad de tiempo para poder realizar su labor de dirección.

JEFE DE PROYECTO.- Respecto al pago del internet, son dos tipos de internet que se están considerando para el proyecto, uno es el servicio de ADSL el común que tenemos en la ciudad y el servicio satelital, este servicio VISAT, el proyecto financia la adquisición de los equipos y el pago del servicio durante un año, pasado ese año todo ese aparato logístico del tema del servicio de internet pasa al ministerio de educación y el ministerio ha adquirido un servidor que va abastecer internet a las diversas instituciones educativas y lo que ellos no contaban es el tema de la masificación de las antenas, en el caso de Moquegua ya vamos a tener masificadas las antenas para el tema VISAT y vamos a tener adherirse al servicio que va dar el ministerio de educación, el caso del internet ADSL el proyecto contempla el pago del servicio de internet en algunos casos como les había comentado existe ya un servicio pero es mejorar el servicio y para eso contempla el pago directamente con recursos del proyecto y lo otro que también está estipulado por el ministerio de educación es que este pago no puede ser sustentado toda la vida por un proyecto de inversión pública si no va ser asumido por el ministerio de educación a través de la ampliación del presupuesto de las unidades de gestión educativa local que existe el oficio de compromiso de parte del ministerio de educación con este tipo de servicio para brindarlo permanentemente.

CONSEJERA DELEGADA.- creo que se han absuelto todas las interrogantes del punto de agenda, no cabe más que felicitar la gestión realizada por el presidente regional y por haber tenido esa visión de priorizar la educación como principal pilar de crecimiento de nuestra región y también felicitar a todos los técnicos profesionales que han participado y que han hecho posible concluir viabilizar este proyecto de inversión y también la participación de la empresa privada que es importante en financiar proyectos tan importantes como es mejorar la educación de nuestra población educativa y que en el futuro van a ser los futuros líderes de nuestra región, voy a someter votación el acuerdo.

SOMETE A VOTACION LA APROBACION DEL DICTAMEN

APROBADO POR UNANIMIDAD

SOMETE A VOTACION LA APROBACION EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

APROBADO POR UNANIMIDAD

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la donación de 933 equipos portátiles marca LENOVO T540HDD, con 933 maletines para Laptops, 933 adaptadores HDMI, 933 Mouse Óptico Retráctil 933 cables de seguridad para laptop, con la respectiva licencia de software de los equipos servicio de soporte y gestión de garantía por tres años, que la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION realiza a favor del GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA, para ser utilizados única y exclusivamente en el desarrollo integral del PIP Código SNIP 240551 Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular a través de la incorporación de las TICs en las Instituciones Educativas de la UGEL Ilo, Región Moquegua* ; valorados en S/4'238,184.97 Nuevos Soles, en cumplimiento de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la donación de 921 equipos portátiles marca LENOVO T540HDD, 510 equipos Laptop LENOVO T540SSD, con 1431 maletines para Laptops, 1431 adaptadores HDMI, 1431 Mouse Óptico Retráctil, 1431 cables de seguridad para laptop, con la respectiva licencia de software de los equipos, servicio de soporte y gestión de garantía por tres años, que la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION realiza a favor del Gobierno Regional Moquegua, para ser utilizados única y exclusivamente en el desarrollo integral del PIP



GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

MARCELO ITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

ECO. PRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PAOLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

PROF. JUSTO QUIJSE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
MARTIN CONDORI ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
ANGEL CONDORI VELEZ
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

DIANIRA MEZA MENDOZA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
VOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL



BOGADA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA, PERÚ

Código SNIP 242219 "Mejoramiento del Servicio de Educación Incorporando TICs en las I.E. de la EBR de la UGEL Mariscal Nieto, Provincia Mariscal Nieto y Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua" ; valorados en S/6'755,133.32 Nuevos Soles, en cumplimiento de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR la donación de 195 Laptop LENOVO T540HDD, 347 Laptop LENOVO T540SSD, 542 maletines para laptop, 542 adaptadores HDMI, 542 Mouse Óptico Retráctil, 542 cables de seguridad para laptop, con la respectiva licencia de software de los equipos, servicio de soporte y gestión de garantía por tres años, que la empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION realiza a favor del Gobierno Regional Moquegua, para ser utilizados única y exclusivamente en el desarrollo integral del PIP Código SNIP 242584 "Mejoramiento del Servicio de Educación Básica Regular a través de la incorporación de las TICs en las Instituciones Educativas de la UGEL General Sánchez Cerro, Región Moquegua"; valorados en S/2'635,394.66 Nuevos Soles, en cumplimiento de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

ARTICULO CUARTO.- AUTORIZAR, al titular del pliego a emitir la Resolución de aceptación de donación, para suscribir la respectiva Acta de Entrega Recepción y a las Áreas Administrativas de las UGELs el proceso de patrimonización.

ARTICULO QUINTO.- PUBLICAR el presente Acuerdo en el Diario Oficial "el Peruano" y en el Portal del Gobierno Regional. REMITIENDO copia del mismo a Presidencia Regional, Dirección General de Presupuesto Público, Consejo Regional, Vicepresidencia Regional, Gerencia General Regional y demás instancias comprendidas pertinentes.

2. OFICIO N° 357-2014-GG/PERPG/GR.MOQ, SOBRE VISITA GUIADA AL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA".

CONSEJERA DELEGADA.- Continuamos con el siguiente punto de agenda, y voy a proceder a dar lectura el oficio n° 357-2014 PERPG.

Bien se pone a consideración del pleno del consejo para que se presenten sus propuestas de fechas para su participación, solicito un cuarto intermedio.

SOMETE A VOTACION CUARTO INTERMEDIO.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONSEJERA DELEGADA.- habiendo culminado el cuarto intermedio retomamos la presente sesión y en este cuarto intermedio ya el consejo se puso de acuerdo para poder la visita ya al proyecto pasto grande el día miércoles 03 de setiembre.

SOMETE A VOTACION EL ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL 095-2014

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR realizar la visita guiada, al proyecto Ampliación de la Frontera Agrícola Lomas de ILO, el día miércoles 03 de setiembre del presente.

ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR el presente Acuerdo en Portal del Gobierno Regional, REMITIENDO copia del mismo a la Gerencia del Proyecto Especial Pasto Grande;

Siendo las 10:47 de la mañana se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria 13.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
.....
DANIRA MEZA MENDOZA
CONSEJERA DELEGADA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA

[Signature]
DANIRA MEZA MENDOZA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
.....
YOLANDA CCALLATA CUEVA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
.....
PROF. JUSTO QUIROPE VIZCARRA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
.....
PABLO RAMIREZ DELGADO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
.....
ECO. FRIDA MORANTE SORIA
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
.....
FERMIN CONDORI LEON
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
.....
MARCELO DITO VALERIANO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
.....
MARTIN CORDOVA ALVAREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
.....
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL MOQUEGUA